

INDAJO-002/2023

**“CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAMPAÑA MUNICIPAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA “CONSENTIMIENTO” DEL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.” (INDAJO).**

La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo 62 inciso 3 permite realizar modificaciones a la convocatoria, conforme a ello se aclara el lugar de entrega de propuestas.

En la convocatoria y bases de licitación se publicó:

**En cuanto al punto 9.- RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

La recepción de propuestas se realizará en sobre cerrado misma que se entregará a personal adscrito a la Contraloría Municipal en las oficinas ubicadas **en la calle Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.** En la fecha y plazo descrito en la parte inicial de las presentes bases, por lo que el o los LICITANTES que entreguen su propuesta después del plazo señalado en el cronograma apartado: “Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación de proposiciones” serán descalificados, en los términos del artículo 64 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**DEBIENDO SER LO CORRECTO:**

**9.- RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

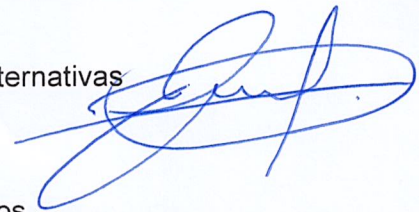
La recepción de propuestas se realizará en sobre cerrado misma que se entregará a personal adscrito a la Contraloría Municipal **EN EL INMUEBLE UBICADO AV. LÓPEZ MATEOS SUR NO. 1710 “E”, SALÓN 01 DEL HOTEL: MICROTEL INN & SUITES BY WYNDHAM GUADALAJARA SUR, COLONIA SANTA ISABEL, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. C.P. 45645.** En la fecha y plazo descrito en la parte inicial de las presentes bases, por lo que el o los LICITANTES que entreguen su propuesta después del plazo señalado en el cronograma apartado: “Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación de proposiciones” serán descalificados, en los términos del artículo 64 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con ello únicamente confirmándose el lugar de entrega de propuestas, tal como viene en el cronograma de la convocatoria de la licitación pública, quedando las misma especificaciones y características y obligaciones señaladas en convocatoria, bases y anexos.

Se asienta la anterior aclaración para todos los efectos administrativos y legales correspondiente

**C. María Fernanda Guzmán Silva**

Suplente Secretario técnico del comité de Adquisiciones del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



**C. Diana Laura Palacios Barajas**

Presidenta del comité de Adquisiciones del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

